

# MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 22 de junio de 1970 por la que se aprueba y publica la relación de funcionarios del Cuerpo de Practicantes Titulares.*

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre de 1964,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (suplemento al número 273, de fecha 14 de noviembre de 1970), de la relación de funcionarios, referida al 31 de diciembre de 1969, correspondiente al Cuerpo que a continuación se indica:

## 42. CUERPO DE PRACTICANTES TITULARES

Dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante este Departamento (Dirección General de Sanidad) las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de junio de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretarios de Administración Local de primera categoría a los señores que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 29 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

### Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Guareña: Don Serafín Iradier Senz.

### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Granollers: Don Manuel Pi y Navarro.  
Ayuntamiento de Sitges: Don Francisco Lliset Borrell.

### Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Torredonjimeno: Don Antonio Pérez Luque.

### Provincia de León

Ayuntamiento de La Bañeza: Don José Manuel Martín García.

### Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Cambrils: Don Ventura Rodríguez Calleja.

### Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Benavente: Don César Otero Villoria.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y Corporaciones respectivas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado», si éstas se hallaren en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fueran de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal de las actas de toma de posesión, y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se hayan efectuado.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Secretario de Administración Local de Segunda categoría del Ayuntamiento de Binisalem a don Rafael Moragues Vila.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 29 de mayo de 1958, esta Dirección General ha acordado efectuar el nombramiento interino de Secretario de segunda categoría que a continuación se detalla:

Ayuntamiento de Binisalem (Baleares): Don Rafael Moragues Vila.

El Gobernador civil de Baleares dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del nombrado y de la Corporación interesada.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se recuerda que no podrá solicitar nuevas interinidades el funcionario afectado por este nombramiento durante los seis meses siguientes a la publicación del mismo.

La Corporación interesada deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 4 de noviembre de 1970.—El Director general, Fernando Ybarra.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba con carácter provisional la adjudicación de plazas a funcionarios del Cuerpo de Médicos Titulares aprobados en las oposiciones restringidas, según Orden de 29 de julio de 1970.*

Terminado el plazo de presentación de instancias y documentaciones concedido por Orden ministerial de 29 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre siguiente), por la que se aprobaron oposiciones restringidas para provisión en propiedad de plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos Titulares, se ha procedido a la adjudicación de las comprendidas en la convocatoria de 18 de marzo de 1970, de acuerdo con las peticiones formuladas por cada uno de los opositores aprobados y ajustando aquella designación a los preceptos contenidos en la referida Orden ministerial y en la convocatoria.

Esta Dirección General ha tenido a bien:

1.º Resolver con carácter provisional la provisión de destinos anunciada por Orden ministerial de 29 de julio de 1970 entre funcionarios del Cuerpo de Médicos Titulares aprobados en las oposiciones restringidas resueltas por dicha disposición, pudiendo los funcionarios interesados que hayan solicitado plaza formular las reclamaciones que estimen convenientes, las que deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el referido plazo se procederá a la resolución definitiva, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» las rectificaciones a que hubiere lugar, expidiéndose entonces los nombramientos a favor de los interesados, que habrán de tomar posesión de sus destinos en los plazos reglamentarios establecidos.

2.º Se rectifican los siguientes errores materiales apreciados en la publicación de las listas de opositores aprobados:

Opositor número 191. Don Emilio Esteve Mesía Herrero. Debe decir: Don Emilio Esteve Masía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Sr. Subdirector general de Servicios.

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS PLAZAS DE MÉDICOS TITULARES COMPRENDIDAS EN LA CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN RESTRINGIDA, RESUELTA POR ORDEN DE 29 DE JULIO DE 1970

Número	Nombre y apellidos y población
1	D. José María Montero Blázquez.—Salamanca, distrito 7.º, 1.ª categoría.
2	D. Francisco García Rodríguez.—Rosas (Gerona), distrito único, 3.ª categoría.
3	D. Juan Pico Sánchez Noriega.—Dos Hermanas (Sevilla), distrito 3.º, 1.ª categoría.

Número	Nombre y apellidos y población	Número	Nombre y apellidos y población
4	D. Joaquín Gutiérrez Remacho.—Alcalá de Guadaíra (Sevilla), distrito 1.º, 1.ª categoría.	48	D. Jaime González González.—Las Palmas de Gran Canaria, distrito 7.º, 1.ª categoría.
5	D. Antonio Roberto Tejedor del Cerro.—Valladolid, distrito 6.º, 1.ª categoría.	49	D. Andrés Angel Rodríguez Esteban.—No le ha correspondido plaza de las solicitadas.
6	D. Desiderio Gallego Moya.—Cuart de Poblet (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.	50	D. Severiano Moreno Sobrino.—Medina del Campo (Valladolid), distrito 2.º, 1.ª categoría.
7	D. Miguel Silos Conejero.—La Coruña, distrito 8.º, primera categoría.	51	D. Ramón Torres Velasco.—Alhendín (Granada), distrito único, 1.ª categoría.
8	D. Vicente Franco Real.—Alacuás (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.	52	D. Juan Antonio Gallego Caballero.—La Algaba (Sevilla), distrito 2.º, 3.ª categoría.
9	D. José Pastor Mejuto.—Soria y agregados, distrito 3.º, primera categoría.	53	D. Alejandro Hernández Meyer.—Padul (Granada), distrito 2.º, 1.ª categoría.
10	D. José Antonio Tejo Nieto.—Nájera (Logroño), distrito único, 2.ª categoría.	54	D. Jesús Cruz Pérez de Paz.—Gerena (Sevilla), distrito único, 1.ª categoría.
11	D. Juan Agustín del Arco Vicente.—No le ha correspondido plaza.	55	D. Manuel Marcos Fernández Martín.—Albacete, distrito 5.º, 1.ª categoría.
12	D. Ismael Crespo Luengo.—Ciudad Real, distrito 6.º, primera categoría.	56	D. Lorenzo Pérez y Pérez.—Morón de la Frontera (Sevilla), distrito 1.º, 1.ª categoría.
13	D. Jesús Fernández Pérez.—Vigo (Pontevedra), distrito 9.º, 1.ª categoría.	57	D. Teodoro Lopaz Pascual.—Cebrenos (Avila), distrito único, 2.ª categoría.
14	D. Joaquín Soriano Domingo.—Alfara del Patriarca (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.	58	D. Félix Gallego Barcina.—Cartagena (Murcia), distrito 14 rural, 1.ª categoría.
15	D. Eduardo Martín Bermejo.—San Sebastián de los Reyes (Madrid), distrito único, 3.ª categoría.	59	D. Dionisio Lajo Benito.—Guecho (Vizcaya), distrito Santa María, 1.ª categoría.
16	D. Joaquín de Juan Prieto.—Benidorm (Alicante), distrito único, 3.ª categoría.	60	D. Angel Fenoy Cruz.—Torrevieja (Alicante), distrito primero, 3.ª categoría.
17	D. José Pérez Borges.—Santander, distrito 5.º, 1.ª categoría.	61	D. Cermán Tejada González.—Lérida, distrito 3.º, primera categoría.
18	D. Ana María Dorrego González.—Durango (Vizcaya), distrito 2.º, 2.ª categoría.	62	D. Marcelo Sanz Díez.—No le ha correspondido plazas de las solicitadas.
19	D. Emilio Hernández de Sande.—Santander, distrito octavo, 1.ª categoría.	63	D. José Miranda de Vega.—Zumarraga (Guipúzcoa), distrito único, 2.ª categoría.
20	D. Pedro Peñas Peñas.—Parla (Madrid), distrito único, tercera categoría.	64	D. Filiberto Benito Corral.—Baracaldo (Vizcaya), distrito 1.º (Retuerto), 1.ª categoría.
21	D. Juan Pastor Pastor.—Pego (Alicante), distrito 2.º, segunda categoría.	65	D. Victor Laforga Saurina.—Balaguer y agregado (Lérida), distrito único, 2.ª categoría.
22	D. Arcadio Gutiérrez Celorio.—León, distrito 1.º, primera categoría.	66	D. Eduardo López Hernández.—Rivas y agregado (Madrid), distrito único, 3.ª categoría.
23	D. Emilio Cortés Refamar.—Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), distrito 3.º, 3.ª categoría.	67	D. Carlos Mosquera Sánchez.—No le ha correspondido plaza de las solicitadas.
24	D. César Enrique González de la Ballina Casalderey.—No ha solicitado plaza.	68	D. Benigno González Juan.—Gavá (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
25	D. Luis Martín Aguilar.—Burgos, distrito 3.º, 1.ª categoría.	69	D. Eudaldo Arbat Colomer.—San Vicente dels Horts (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
26	D. Angel Rivas Domínguez.—Armunia (León), distrito único, 2.ª categoría.	70	D. Javier González Astudillo.—Talavera de la Reina (Toledo), distrito único, 1.ª categoría.
27	D. José Antonio Payá Pérez.—Alicante, distrito 8.º, primera categoría.	71	D. Tomás de Vega Laso.—Miengo (Santander), distrito único, 3.ª categoría.
28	D. Jacinto García González.—Burgos, distrito 6.º, primera categoría.	72	D. Joaquín Vallespín Macipe.—Igualada y agregado (Barcelona), distrito 3.º, 1.ª categoría.
29	D. Alberto Hernández Noda.—Algeciras (Cádiz), distrito 5.º, 1.ª categoría.	73	D. Pedro Antonio Antón Delso.—Sitges (Barcelona), distrito 2.º, 3.ª categoría.
30	D. Luis Rojo García.—Zaragoza, barrio de Garrapinillos-Miralbueno, distrito único, 1.ª categoría.	74	D. Juan José López Carbonell.—No le ha correspondido plaza de las solicitadas.
31	D. Angel Jiménez del Olmo.—Teruel, distrito 3.º, primera categoría.	75	D. Idefonso Fraile Marcos.—Velilla de San Antonio (Madrid), distrito único, 3.ª categoría.
32	D. José María Osuna Trillo.—Ripollet (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.	76	D. Juan Fernández López de Hierro.—Manresa y agregado (Barcelona), distrito 1.º, 1.ª categoría.
33	D. Jesús Rodríguez Ramos.—Eliche (Alicante), distrito 2.º, 1.ª categoría.	77	D. Julián Nieto García.—Avilés (Oviedo), distrito 3.º, 1.ª categoría.
34	D. José María de Pab'o Ramos.—Mollet del Vallés y agregado (Barcelona), distrito 2.º, 3.ª categoría.	78	D. Miguel Angel Pérez-Minayo Urrutia.—Ponferrada (León), distrito 3.º, 1.ª categoría.
35	D. Manuel Pages Antillón.—Valencia de la Concepción y agregado (Sevilla), distrito único, 3.ª categoría.	79	D. Pedro Espeso Alvarez.—Astillero (Santander), distrito único, 1.ª categoría.
36	D. María Teresa Cachorro Redondo.—Mojados (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.	80	D. Justino Nieto Ballesteros.—No ha solicitado plaza.
37	D. Manuel Benito Serrano.—Algemesi (Valencia), distrito 2.º, 2.ª categoría.	81	D. Domingo Mortes Arqués.—No le ha correspondido plaza de las solicitadas.
38	D. Adolfo Verza Martínez.—Villasequilla (Toledo), distrito único, 2.ª categoría. Preferente, interino de la plaza solicitada.	82	D. José Adrián Santos Fernández.—Cáceres, distrito 6.º, 1.ª categoría.
39	D. Alberto López Deza.—Segovia, distrito 2.º, 1.ª categoría.	83	D. Enrique Gómez Gonzalvo.—Benicarló (Castellón), distrito 2.º, 1.ª categoría.
40	D. Francisco Jiménez Mateos.—Esquivias y agregado (Toledo), distrito único, 3.ª categoría.	84	D. Urbano de la Calle Herrero.—Montijo, distrito 1.º (Badajoz), 2.ª categoría.
41	D. Pedro Pardo Moreno.—Almería, distrito 2.º, 1.ª categoría.	85	D. Pedro Moro Avila.—Zaratán (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.
42	D. Victoriano Nuño-Beato Vázquez-Parga.—Ciudad Rodrigo (Salamanca), distrito 2.º, 2.ª categoría.	86	D. Fernando Baudín Jünco.—No ha solicitado plaza.
43	D. Fernando Pérez Garzón.—Segovia, distrito 4.º, primera categoría.	87	D. Ricardo González González.—Martorellas y agregado (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
44	D. José María Gómez Abajo.—Almería, distrito 4.º, primera categoría.	88	D. Alfonso Chico Alvarez.—Lugo, distrito 3.º, 1.ª categoría.
45	D. Julio Fernández Martín.—Elda (Alicante), distrito segundo, 1.ª categoría.	89	D. Angel Olivares Romero.—Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), distrito 2.º, 2.ª categoría.
46	D. Isabel Ruiz Martín.—Cuenca y agregados, distrito quinto, 1.ª categoría.	90	D. Eteivino Martínez Fuertes.—Almazora (Castellón), distrito 2.º, 1.ª categoría.
47	D. Donato Fernando Belenguer.—Zaragoza, barrio de San Juan de Mozarrifar, distrito único, 1.ª categoría.	91	D. Santiago Gascón Ramos.—Oropesa (Castellón), distrito único, 3.ª categoría.
		92	D. Ignacio Echarri Sáenz de Santa María.—Zuera (Zaragoza), distrito 2.º, 3.ª categoría.
		93	D. Dionisio Onativia Aurela.—Villarreal de Urrechú (Guipúzcoa), distrito único, 2.ª categoría.
		94	D. José Méndez Almaraz.—Valdepeñas (Ciudad Real), distrito 4.º, 1.ª categoría.

Número	Nombre y apellidos y población
95	D. Otilio García de León Herrera.—Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), distrito 1.º, 2.ª categoría.
96	D. Antonio Cuesta Ramos.—Santiago (La Coruña), distrito 9.º, 1.ª categoría.
97	D. Francisco Garneio García.—Cullera (Valencia), distrito 2.º, 2.ª categoría.
98	D. Fernando Solera Ortego.—San Fernando (Cádiz), distrito 4.º, 1.ª categoría.
99	D. Antonio Moreno del Pozo.—No ha solicitado plaza.
100	D. Juan Ortega Núñez.—La Cistérniga (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.
101	D. Germán López Asuero.—Musques (Vizcaya), distrito 2.º, 2.ª categoría.
102	D. Andrés Hierro Arija.—Olesa de Montserrat (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
103	D. Juan Daniel Appel.—Badajoz (poblados), distrito 13, 1.ª categoría.
104	D. José Antonio Domingo Domenech.—Alegría de Oria y agregados (Guipúzcoa), distrito único, 2.ª categoría.
105	D. Domiciano Rodríguez Hernández.—Puerto de Santa María (Cádiz), distrito 3.º, 1.ª categoría.
106	D. Diego Jesús Vivancos Zaragoza.—Archena (Murcia), distrito 1.º, 2.ª categoría.
107	D. Ricardo Cots Parcerisa.—No le ha sido adjudicada plaza de las solicitadas.
108	D. Bernardo Sopena García.—Llanera (Oviedo), distrito 1.º, 1.ª categoría.
109	D. Francisco Ortega Viñolo.—Almería, distrito 14, 1.ª categoría.
110	D. Daniel Muñiz Sánchez de León.—Onteniente (Valencia), distrito 3.º, 1.ª categoría.
111	D. Ovidio Fernández López.—La Escala y agregado (Gerona), distrito único, 2.ª categoría.
112	D. Vicente García Regadera.—Mérida (Badajoz), distrito 6.º, 1.ª categoría.
113	D. Leoncio Jacinto Montero.—La Rinconada (Sevilla), distrito 1.º, 2.ª categoría.
114	D. José Manuel Vázquez García.—Mérida (Badajoz), distrito 1.º, 1.ª categoría.
115	D. Alfredo Sánchez Ortega.—Recas (Toledo), distrito único, 3.ª categoría.
116	D. Rafael Carrillo de Albornoz Ramos.—Nerja (Málaga), distrito 1.º, 1.ª categoría.
117	D. Donato Martín Román.—Bérriz y agregados (Vizcaya), distrito 2.º, 3.ª categoría.
118	D. Julián Marcilla Marcilla.—Albacete (Pedanía de El Salobral), distrito 8.º, 1.ª categoría.
119	D. José Prieto Valderrey.—Murcia, distrito 22 rural, 1.ª categoría.
120	D.ª Mercedes Bardia Bernat.—Tamarite de Litera (Huesca), distrito único, 2.ª categoría.
121	D. Blas Jerónimo Hernández Paz.—Bargas (Toledo), distrito 2.º, 3.ª categoría.
122	D. Enrique Viviente López.—No le ha sido adjudicada plaza de las solicitadas.
123	D. Rafael Daniel Caldevilla Potente.—Carbonero el Mayor (Segovia), distrito 2.º, 3.ª categoría.
124	D. Miguel Ángel Sánchez Pardo.—Blanes (Gerona), distrito único, 1.ª categoría.
125	D. José Antonio Pardo González.—Calella (Barcelona), distrito 2.º, 3.ª categoría.
126	D. Máximo Sánchez Huerta.—Cabezón de Pisuerga (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.
127	D. Manuel Vázquez Gesto.—Santany (Mallorca) (Balears), distrito único, 2.ª categoría.
128	D. Julián Calleja González.—Otura y agregado (Granada), distrito único, 1.ª categoría.
129	D. José María Calvo Muñoz.—Zafra (Badajoz), distrito 3.º, 1.ª categoría.
130	D. Luis Alcaraz Bernal.—Callosa de Segura y agregado (Alicante), distrito 2.º, 2.ª categoría.
131	D. Juan José Nebot Gómez.—No le ha sido adjudicada plaza de las solicitadas.
132	D. Jaime del Palacio Rodríguez.—Los Palacios y agregado (Sevilla), distrito 1.º, 1.ª categoría.
133	D. Jesús Martín Almeida.—Puerto Real (Cádiz), distrito 2.º, 2.ª categoría.
134	D. Miguel Ángel Martín Hernández.—Chillaron de Cuenca y agregados (Cuenca), distrito único, 2.ª categoría.
135	D. Mariano Eabri Herrera.—Puertollano (Ciudad Real), distrito 1.º, 1.ª categoría.
136	D. Marcelino Clirero Jiménez.—Valverde de Mérida (Badajoz), distrito único, 3.ª categoría.
137	D. Francisco Garrido Banegas.—Beníte (Murcia), distrito único, 3.ª categoría.
138	D. José Luis Goenaga Goya.—Orduña y agregado (Vizcaya), distrito único, 2.ª categoría.
139	D. José María Rodríguez Maroto.—Alhaurín de la Torre (Málaga), distrito único, 1.ª categoría.

Número	Nombre y apellidos y población
140	D. Manuel Manteca Fernández.—San Miguel del Arroyo (Valladolid), distrito único, 2.ª categoría.
141	D. Andrés Palop Arnau.—Ba.ª de y agregado (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.
142	D. José Luis Pascual Rodríguez.—Andújar (Jaén), distrito 2.º, 1.ª categoría.
143	D. Mariano Moreno Bernal.—Chipiona (Cádiz), distrito 2.º, 2.ª categoría.
144	D. Francisco Javier Álvarez Sánchez.—Quintanilla Vivar (Burgos) y agregados, distrito único, 3.ª categoría.
145	D. Tirso Elviro Alcoya.—Ejea de los Caballeros (Zaragoza), distrito 2.º, 2.ª categoría.
146	D. José Frasquet Prat.—Dolores (Alicante), distrito único, 2.ª categoría.
147	D. Amos Pascual Aguirre.—La Garriga y agregado (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
148	D. Elias Gil Martín.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
149	D. Francisco Maximiliano Herráez García.—Ermua (Vizcaya), distrito único, 3.ª categoría.
150	D. Juan Manuel Alonso Dueñas.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
151	D. Francisco Pérez Martín.—Quintanadueñas y agregados (Burgos), distrito único, 2.ª categoría.
152	D. José Manuel Peñas Callejo.—Úbeda (Jaén), distrito 3.º, 1.ª categoría.
153	D. José Ortega de los Ríos.—Arcos de la Frontera (Cádiz), distrito 4.º, 1.ª categoría.
154	D. Arturo Vicente de Dios.—Almeida (Zamora), distrito único, 3.ª categoría.
155	D. Angel Carpio García.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
156	D. Pascual Arranz Sancho.—No solicitó plaza.
157	D. Conrado Calvo Hurtado.—Lozoyuela y agregados (Madrid), distrito único, 3.ª categoría.
158	D. Serafin Canora López.—Santa Cruz del Retamar (Toledo), distrito único, 3.ª categoría.
159	D. Valentín Cisneros Martín.—Manzanares (Ciudad Real), distrito 3.º, 1.ª categoría.
160	D. José María Pérez López.—Cehegín (Murcia), distrito 3.º, 2.ª categoría.
161	D. Angel Lillo Aguado.—Calamocha (Teruel), distrito único, 2.ª categoría.
162	D. Angel Moreno Moreno.—Montornés del Vallés y agregado (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
163	D. José Pérez Martí Salteras (Sevilla), distrito único, 3.ª categoría.
164	D. Doroteo Andrés Nieto.—Villarcayo (Burgos), distrito único, 2.ª categoría.
165	D. Jesús Hernández Domínguez.—Orio (Guipúzcoa), distrito único, 3.ª categoría.
166	D. Rodolfo Berral Domínguez.—Murcia, distrito 19 rural, 1.ª categoría.
167	D. Tomás Manzano Poveda.—Sancti-Spiritus (Salamanca), distrito único, 3.ª categoría.
168	D. José Manuel Moltó Martínez.—Almusafes (Valencia), distrito único, 2.ª categoría.
169	D. Manuel Alcalá Colacios.—Furullena y agregados (Granada), distrito único, 1.ª categoría.
170	D. Santiago Sabuquillo Ruiz.—No ha solicitado plaza.
171	D. Manuel Ramiz Sierra.—Soneja (Castellón), distrito único, 3.ª categoría.
172	D. José Otaño y Ruiz de la Torre.—No se le adjudica plaza por haberse retirado del concurso.
173	D. Jacinto Escudero Pérez.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
174	D. Santiago Corada Mena.—Escalona (Toledo), distrito único, 3.ª categoría.
175	D. Enrique Cebrián Martínez.—No ha solicitado plaza.
176	D. Alfredo Verdú Villarejo.—No ha solicitado plaza.
177	D. Eugenio Martínez Carrera.—Llansá (Gerona), distrito único, 3.ª categoría.
178	D. Pedro Daniel Oros Dionis.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
179	D. Hugo Mofivar Engerer.—Gomezsestrenac y agregado (Segovia), distrito único, 2.ª categoría.
180	D. José Francisco Martínez Pérez.—Cervo (Lugo), distrito único, 2.ª categoría.
181	D. Alfonso Clemente Martínez.—Jaraco (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.
182	D. Manuel Guillén Dorado.—Casarribles del Monte (Toledo), distrito único, 2.ª categoría.
183	D. Francisco Alonso Cruz.—Manzanares (Ciudad Real), distrito 4.º, 1.ª categoría.
184	D. Máximo Vicente Balicio.—Langreo (Oviedo), distrito 2.º, 1.ª categoría.
185	D. Rafael Alonso Robles.—Portillo (Valladolid), distrito 1.º, 1.ª categoría.
186	D. José Manuel Martínez Buzo.—Marchena (Sevilla), distrito 5.º, 1.ª categoría.

Número	Nombre y apellidos y población
187	D. Daniel Panadero Mayordomo.—Pedro Muñoz (Ciudad Real), distrito 2.º, 2.ª categoría.
188	D. Rafael Pérez Jiménez.—Peñafiel (Valladolid), distrito 1.º, 1.ª categoría.
189	D. Antonio Corrons Linares.—Daimuz y agregado (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.
190	D. Juan Luis Domínguez Justo.—Cartagena (Murcia), distrito 5.º rural, 1.ª categoría.
191	D. Emilio Esteve Masía.—Albaida y agregado (Valencia), distrito 2.º, 3.ª categoría.
192	D. Jerónimo Toledano y del Valle-Inclán.—Benisa y agregado (Alicante), distrito 2.º, 2.ª categoría.
193	D. Manuel Ramos Benavides.—La Carlota (Córdoba), distrito 1.º, 1.ª categoría.
194	D. Julián Antonio de los Pinos García.—San Feliu de Codinas y agregado (Barcelona), distrito único, 2.ª categoría.
195	D. Salvador González Montayo.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
196	D. Andrés Juárez Yanes.—El Ferrol (La Coruña), distrito 5.º, 1.ª categoría.
197	D. Francisco Manuel Arcos Rodríguez.—San Juan las Ponts y agregados (Gerona), distrito 2.º, 3.ª categoría.
198	D. Guillermo Areste Batllé.—Cabrera de Mar (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
199	D. Antonio Martínez Lao.—Cullar Baza (Granada), distrito 2.º, 1.ª categoría.
200	D. César Mediano Fernández de la Pradilla.—Agreda y agregados (Soria), distrito 2.º, 2.ª categoría.
201	D. Juan Pedro Martín y Martín.—Don Benito (Badajoz), distrito 1.º, 1.ª categoría.
202	D. José Miranda Torres.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
203	D. José Allué Millas.—Ponz (Huesca), distrito único, 3.ª categoría.
204	D. Antonio Díez Pérez.—Villanueva (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.
205	D. Francisco Cairo García.—No ha solicitado plaza.
206	D. Secundino Hernansanz Sánchez.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
207	D. Fernando de Marco Ferrari.—Lora del Río (Sevilla), distrito 1.º, 1.ª categoría.
208	D. Juan López Martínez.—Conil (Cádiz), distrito 2.º, segunda categoría.
209	D. José Riquelme Abad.—Sentmenat (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
210	D. José Zoyo Elvira.—Bullas (Murcia), distrito 1.º, segunda categoría.
211	D. Emilio García Montero.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.
212	D. Luis Reche Reche.—No ha solicitado plaza.
213	D. José Sánchez Barrado.—El Toboso (Toledo), distrito único, 3.ª categoría.
214	D. Millán Rodríguez Tena.—San Carlos de la Rápita (Tarragona), distrito 1.º, 3.ª categoría.
215	D. Vicente Armengol González.—Torrefarrera y agregado (Lérida), distrito único, 3.ª categoría.
216	D. Enrique García Quijano.—Baeza (Jaén), distrito 1.º, 1.ª categoría.
217	D. César Sanz Blázquez.—Las Mesas (Cuenca), distrito único, 3.ª categoría.
218	D. Francisco Román Cordero.—No se le ha adjudicado plaza de las solicitadas.
219	D. Ramón Portella Vilanova.—Centellas y agregado (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
220	D. José Luis Puigdemongas Martínez.—Rafelbuñol (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.—Preferente. Interino de la plaza solicitada.
221	D. José Luis Gil Paramio.—Torrecilla de la Abadesa (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.
222	D. José Silván Garrachón.—Villamontán de la Valderna (León), distrito único, 3.ª categoría.
223	D. Antonio Romero Garrido.—Montemayor de Pililla (Valladolid), distrito único, 2.ª categoría.
224	D. Maximino Martínez Martínez.—Cartagena (Murcia), distrito II rural, 1.ª categoría.
225	D. José María Conde Felaz.—Viana de Cega (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.
226	D. Agustín Martín Bustos.—Rocafort y agregado (Barcelona), distrito único, 3.ª categoría.
227	D. Juan Antonio Monzó Gil.—Adzaneta de Albaida y agregado (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.
228	D. Manuel Salazaray Lafargue.—Cornudella (Tarragona), distrito único, 3.ª categoría.
229	D. Luis Labandera Martínez.—Santiago de Compostela (La Coruña), distrito Enfiesta, 1.ª categoría.
230	D. Pedro Nebreira García.—Marmolejo (Jaén), distrito 1.º, 2.ª categoría.
231	D. Salvador Moreno del Alamo Barral.—Olliva de la Frontera (Badajoz), distrito 3.º, 2.ª categoría.
232	D. Vicente Arago Mora.—No se le adjudica plaza de las solicitadas.

Número	Nombre y apellidos y población
233	D. Florentino Santos Gil.—Navalmazano (Segovia), distrito único, 3.ª categoría.
234	D. Ismael Ruiz Palomares.—Villanueva de la Jara (Cuenca), distrito único, 3.ª categoría.
235	D. Manuel Moneva Sánchez.—Políña de Júcar (Valencia), distrito único, 3.ª categoría.—Preferente. Interino de la plaza solicitada.
236	D. Elcy Rodríguez Barrios.—No ha solicitado plaza.
237	D. Julio Alonso Aceves.—Traspinedo y agregado (Valladolid), distrito único, 3.ª categoría.
238	D. Manuel Martín Arranz.—Betanzos (La Coruña), distrito 1.º, 1.ª categoría.
239	D. José Ramos Pastor.—Urdieta (Guipúzcoa), distrito único, 3.ª categoría.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr. Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo Sr. General Inspector de Policía Armada.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Ginés Alonso Blanco.—Fecha de retiro: 21 de octubre de 1970.  
Policia don Germán Díaz Lamata.—Fecha de retiro: 23 de octubre de 1970.  
Policia don Julio Baquero Cid.—Fecha de retiro: 24 de octubre de 1970.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se dispone que don Leandro Manuel Bello Collado cese en el cargo de Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Huesca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes.

Este Ministerio ha resuelto que don Leandro Manuel Bello Collado cese en el cargo de Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de Huesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 14 de octubre de 1970 por la que se dispone el cese de don Pío Vicente Hernández Martín como Asesor de la Inspección de Enseñanza Primaria de León.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Educación Primaria, según el texto refundido aprobado por Decreto 139/1967, de 2 de febrero, y en atención a la propuesta que formula la Delegación Nacional de Juventudes,